

Eslabones sueltos en la cadena de la carne vacuna: impuestos, evasión y política, 1992-2000

EDUARDO AZCUY AMEGHINO*

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar un tema puntual de conflictividad empresarial en la cadena de la carne vacuna, cuyo epicentro se ubica en la industria procesadora, corporizado en el problema de la evasión impositiva, en particular durante la vigencia del programa de Convertibilidad. Al respecto en el trabajo se argumenta que, sobre la base de la existencia cuasi permanente de una fuerte elusión tributaria en toda la cadena, una serie de circunstancias más o menos excepcionales, focalizadas entre 1993 y 1996, dieron lugar a un pico inusitado de incremento de las operaciones marginales, que sólo hacia fines de la década retornan a los niveles "normales" de evasión propios del sector. En esta dirección, se realizarán algunas reflexiones sobre los sentidos de la no tributación en conexión a las formas de desarrollo de los procesos de concentración económica en las economías capitalistas, así como otras observaciones acerca de las relaciones entre los actores de la industria de carnes argentina y el mundo de la política.

Por otra parte, el estudio de esta problemática resulta inescindible de las formas institucionales de representación de los diversos agentes

* Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, IIHES-UBA.

Agradezco los comentarios realizados a este trabajo por Guillermo Vitelli y Gabriela Martínez Dougnac, al igual que los aportes de un anónimo evaluador externo de la Revista.

económicos que la protagonizan y procuran orientarla de acuerdo con sus perspectivas sectoriales, aún cuando en virtud de los objetivos acotados de este trabajo la referencia a la representación corporativo-gremial se limitará a una introducción a las organizaciones que agrupan a los productores de ganado y los procesadores industriales.

Este recorte analítico no debe por cierto oscurecer la existencia de otras importantes líneas de conflictividad inter e intrasectoriales, al igual que las fuertes diferencias y contradicciones que suele mantener la agroindustria cárnica con diversos aspectos de las políticas públicas, como por ejemplo, tomando un caso reciente, el reclamo realizado al gobierno por los frigoríficos exportadores debido al atraso en la devolución de reintegros del IVA de exportación. Y también las quejas contra el aumento de la presión tributaria, la oposición de la industria frigorífica a los aranceles que recargan la exportación de cueros sin curtir, los reclamos por la distribución de la cuota Hilton y el Instituto de Promoción de Carnes, entre otros asuntos que se han revelado como altamente conflictivos.

Agentes socioeconómicos y representación corporativa en la cadena de las carnes

El eslabón primario del complejo cárnico está constituido por decenas de miles de productores distribuidos irregularmente por todo el país. El rasgo esencial de estos ganaderos es su heterogeneidad y diferenciación, definidas especialmente por la especialización productiva y el volumen económico de sus explotaciones,¹ aun cuando también influyen la localización, sus formas de integración y participación en la cadena,² y otras determinaciones concurrentes.

Según su especialización dichos productores pueden dedicarse a una o más de las etapas y/o sistemas de producción que constituyen al sector: cría, recría, invernada y feed lot. Asimismo, de acuerdo al tamaño de sus empresas pueden ser caracterizados como pequeños, medianos y grandes ganaderos, siendo esta tipología la determinante en última instancia de su personalidad económica.³

1. Bajo el concepto de "volumen económico" englobamos extensión de los campos, magnitud de los rodeos, facturación anual, nivel tecnológico y productividad, capital de trabajo y acceso al crédito, etc.

2. Por ejemplo, grupos de criadores que han obtenido cuotas de exportación, otros que integran verticalmente su actividad recurriendo a los frigoríficos como una tercerización de parte de su negocio global, etc.

3. Gabriela Martínez Dougnac. Reflexiones acerca de algunos indicadores de la evolución reciente de la ganadería vacuna. Revista Ciclos n° 20, 2000.

La representación corporativa -en su faz predominantemente gremial- de los ganaderos argentinos se distribuye entre varias instituciones, siendo las principales la Sociedad Rural Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas -en especial CARBAP-, resultando menor la influencia de CONINAGRO y de la Federación Agraria, más asociadas a las cooperativas y pymes agrícolas.

Igualmente, aunque en un plano más restringido, cumplen un papel significativo las asociaciones de criadores de cada una de las principales razas ganaderas del país (Shorthorn, Angus, Hereford, Braford, etc), y otras como la Cámara de Productores de Carne (que agrupa a todas las anteriores), la Cámara Argentina de Engordadores de Carne Vacuna, APROCABOA, etc.

En general resulta también significativo el accionar de las organizaciones empresarias más asociadas a la comercialización de hacienda en pie -generalmente compuestas en buena medida por ganaderos-, como el Centro de Consignatarios de Productos del País, Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, Cámara de Consignatarios Directos y la Cámara de Consignatarios de Hacienda (Ferias del interior).

Por último, se pueden mencionar, en un plano de menor representatividad pero de gran dinamismo en su accionar, las asociaciones comerciales articuladas en torno a la explotación de la cuota Hilton destinada a productores (APEA), mediante la cual el sector primario participa de una porción reducida de dicha renta.

Por su parte, la industria cárnica abarca desde los grandes establecimientos especializados en la exportación de carne fresca y termoprocesada hasta pequeños colgaderos donde, legal o ilegalmente, se faenan unas pocas reses al mes. Las plantas frigoríficas según las características de los procesos productivos que desarrollan pueden ser de ciclo 1 (faenadoras), de ciclo 2 (dedicadas a la elaboración de cortes y preparados en base a reses previamente faenadas) y de ciclo completo (engloban a las anteriores).

Desde el punto de vista del destino principal de la producción, las empresas del sector se dividen en exportadoras y "consumeras", aun cuando la mayoría de las primeras participan activamente del mercado interno. En el caso de los específicamente consumidores, es posible identificar tres clases de establecimientos: a) los frigoríficos nacionales, habilitados para el tráfico federal y con control sanitario de SENASA; b) los frigoríficos provinciales, habilitados sanitariamente y limitados al tráfico dentro de una provincia determinada; c) los mataderos que sólo poseen control sanitario municipal y se hallan habilitados exclusivamente en la localidad autorizada.

Finalmente, por su volumen económico, y al igual que en el caso de la ganadería, es posible referirse a pequeñas, medianas y grandes empresas, teniendo presente que el concepto de empresa puede englobar, sobre todo a nivel de la cúpula del sector, más de una planta procesadora. Por otra parte, si bien existen grandes frigoríficos consumidores, los negocios de mayor rentabilidad suelen asociarse con la exportación –y con la cuota Hilton en particular-, pese a que dichas firmas sufren también en su plenitud los picos de crisis determinados por eventuales cierres o contracciones de los mercados externos.⁴

Durante la década de 1990 la industria frigorífica contó con al menos cinco cámaras u organizaciones empresarias:

- 1- Asociación de Industrias Argentinas de Carnes (AIAC), donde se agrupan la mayor parte de las empresas exportadoras, las que a su vez integran lo esencial de la cúpula de la industria procesadora.
- 2- Cámara Argentina de la Industria Frigorífica (CADIF), conformada por un grupo reducido de firmas del Gran Buenos Aires dedicadas al abastecimiento del mercado interno, algunas de gran envergadura económica.
- 3- Federación de Industrias Frigoríficas de la República Argentina (FIFFRA). Organizada en 1992, expresa fundamentalmente a frigoríficos del interior del país, mayoritariamente Pymes y algunos grandes exportadores, agrupando a cinco Cámaras provinciales, incluida una de Buenos Aires.
- 4- Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA). Es la más reciente ya que fue fundada en 1996. Esta compuesta prioritariamente por frigoríficos de ciclo II (sin faena), en su mayoría exportadores.
- 5- Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA). Surgida en 1951 como Cámara de Frigoríficos Argentinos, conocida luego como Cámara de Frigoríficos Regionales, tomó su nombre actual en 1984. Agrupa en general –además de algunas grandes- a Pymes distribuidas en todo el país, incluyendo entre ellas a chacinadores.

Entre los hechos recientes en materia de movimiento gremial empresarial, se destaca la actuación de una entidad vinculada con FIFFRA, la Cámara Frigorífica Argentina (CAFRA) –presidida por Mario Ravetti- no-, que ha tendido a manifestarse de un modo relativamente autónomo.

4. Esta circunstancia fue particularmente visible durante 2001, cuando debido al rebrote aféctico se cerraron los mercados compradores, determinando suspensiones y despidos masivos de personal, cierres de plantas, convocatorias de acreedores y otros fenómenos derivados de la crisis sanitaria.

Por otra parte, a comienzos de 2003 fue creado el Consorcio Exportador de Carnes Argentinas (ABC, según sus siglas en inglés), integrado por los frigoríficos que representan el 95% de las exportaciones del país, contándose entre las empresas fundadoras Argentine Breeders & Packers, Arrebeef, CEPA, Estancias del Sur, Finexcor, Rioplatense, Friar, La Anónima, Quickfood y Swift-Armour Argentina.⁵ Entre los objetivos manifestados por esta organización, que por ahora no se ha dotado de mayor organicidad –permaneciendo como una instancia apta para realizar actividades puntuales de lobby–, se encuentra impulsar la “creación de un ambiente propicio para las inversiones, el fortalecimiento de las reglas de competencia, y la remoción de factores que erosionan la competitividad internacional de nuestras carnes”.⁶

Como se podrá observar más adelante, el desarrollo de las problemáticas objeto de estudio muestra, en diversos grados y medidas, el protagonismo de este conjunto de organizaciones corporativas. Al respecto, sin embargo, caben algunas aclaraciones. En principio pareciera haber dos tipos de situaciones, aislables analíticamente sólo por momentos, ya que en general se presentan solapadas, tanto que tienden a mostrar la apariencia de un fenómeno único. Me refiero a empresas que se agrupan y colocan a uno o más dirigentes a operar sus intereses específicos, generalmente concentrados en dos o tres asuntos puntuales y polémicos; y, por otra parte, a dirigentes –generalmente veteranos en la actividad cárnica, en muchos casos ex-funcionarios de la Junta Nacional de Carnes– que ofrecen sus servicios, montando para ello la prefiguración de una corporación patronal, a franjas determinadas de empresas frigoríficas, unificadas real o imaginariamente, por intereses comunes que se expresarán a través de la organización que se les ofrece, y a la que deberán contribuir a financiar.

En el primer caso suele ocurrir que un grupo de empresas con ciertas similitudes productivas y de envergadura económica le otorgue, como conjunto, el sello a la entidad, lo cual resulta particularmente visible en el caso de AIAC y otras cámaras. En el segundo, lo habitual es que dentro de un conjunto relativamente homogéneo se destaquen dos o tres grandes frigoríficos, distanciados del lote de sus pares reales, que adquieran una relevancia superlativa entre los demás representados, constituyéndose en los referentes de la organización, circunstancia frecuentemente destacada por los dirigentes empresarios como motivo de lustre para la Cámara en cuestión.

5. El Argentine Beef Consortium se conformó sobre la base de los principales frigoríficos pertenecientes a la AIAC y algunas grandes empresas provenientes de FIFFRA.

6. Diario La Nación, ejemplar del 4-1-2003.

De estas observaciones pueden hallarse evidencias en las páginas que siguen,⁷ resultando útiles también para formular hipótesis respecto a las conductas y actitudes de las diferentes corporaciones ante los hechos que se analizan, al igual que en el caso de otras problemáticas propias de este complejo agroalimentario,⁸ como el funcionamiento del Instituto de Promoción de Carnes y la distribución de la cuota Hilton.

Las formas “normales” de la evasión en la cadena de la carne

A tono con la hipótesis que afirma que ha existido un relativamente alto -y más o menos constante- nivel de evasión impositiva en el sector de ganados y carnes a lo largo de por lo menos los últimos quince años, a continuación se sintetizan las formas que han sido detectadas y sistematizadas analíticamente por los organismos oficiales de control.

Efectivamente, según las normas de auditoría y fiscalización especializada de la AFIP para el sector de la industria frigorífica,⁹ al que dadas sus características y ubicación se caracteriza como el eslabón donde “se ubica el nudo de la evasión más importante” de la cadena cárnica, las maniobras irregulares habituales que se practican son las siguientes:

- 1) Subfacturación de compras, adulterando las cantidades y los importes mediante la modificación de precios, kilos y categorías, utilizando para ello: a) guías de traslado de hacienda que corresponden a animales más livianos a los que luego ingresan a faena; b) fraguado de las condiciones de compras pactadas, conviniendo el precio en kilos vivos, para luego liquidarlas con la modalidad de carne en gancho, lo que se ejecuta bajo la figura de consignatarios directos; c) adulteración de la información que consta en las guías de traslado y liquidaciones de compra, consignando categorías de animales de menor valor a los que realmente se remiten; d) adulteración de los kg vivos para reducir el pago de la guía fiscal ganadera; e) empleo de doble liquidaciones de compra, una que se

7. Entre los recursos metodológicos utilizados para realizar esta investigación se han realizado entrevistas en profundidad con autoridades de todas las Cámaras representativas de la industria, así como con otros informantes calificados pertenecientes a las diversas etapas del complejo cárnico.

8. Eduardo Azcuy Ameghino. Estado, empresarios y conflictos en la cadena cárnica: las disputas recientes por la distribución de la cuota Hilton. Actas del X Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales para las Ciencias Económicas, Paraná, 2003.

9. Administración Federal de Ingresos Públicos. Estudios sectoriales y de estrategias de fiscalización, n° 10, Industria Frigorífica, cap. V, p. 81-83.

- entrega al productor y otra que se registra en los frigoríficos por mayor valor a efectos de incrementar el crédito fiscal, blanquear operaciones en negro y, en el caso del sector exportador, para solicitar los correspondientes reintegros. f) utilización de facturas apócrifas; g) compras realizadas a través de matrículas fantasmas, para cargarlas de las deudas con el fisco originadas por las retenciones y percepciones efectuadas y no ingresadas. Esta modalidad también es utilizada para cubrir a los “usuarios encubiertos”, personas que no están encriptas en la AFIP y que operan con el nombre de la matrícula con la cual realizan la faena.
- 2) Compras en negro: es un método generalizado para el cual se utilizan diferentes elementos: a) falsas liquidaciones de compra, a nombre de firmas inventadas, o productores que desconocen la operación, o a nombre de contribuyentes insolventes; b) compras realizadas al contado y culata de camión, usando en forma reiterada una misma guía de traslado; c) la omisión lisa y llana de una factura de compra; d) el uso de guías de traslado de hacienda que luego no se registran, ni se confeccionan las liquidaciones de compra que hubieran correspondido.
 - 3) Ventas subfacturadas, en torno a las cuales las principales maniobras detectadas son: a) facturación a precios por debajo de los de mercado a clientes inexistentes con la finalidad de dar salida a la hacienda ingresada por los usuarios encubiertos, que retiran la carne sin ninguna documentación, o para reducir los kilos facturados a carnicerías de la propia firma faenadora, las cuales también venden en negro; b) facturación por debajo del precio real para equiparar el crédito fiscal con el débito fiscal originados por las operaciones realizadas por el usuario encubierto; c) subfacturación de los kilajes de los subproductos (menudencias y cueros) para impedir que por los rindes de estos se pueda detectar la real faena y por ende las omisiones de ventas; d) confección de liquidaciones al productor por parte de los consignatarios directos declarando menor cantidad de kilos y/o precios de venta.
 - 4) Ventas en negro: la omisión de declarar las ventas es una práctica habitual en los frigoríficos, en especial las destinadas al mercado interno, siendo las principales maniobras: a) la omisión de cualquier documentación de venta o la confección de facturas apócrifas, que se realiza con el fin de dar salida a la faena marginal, la que a su vez ha implicado adulteración de diversos registros internos de la hacienda; b) omisión de declarar el servicio de faena con la consiguiente falta de declaración de los ingresos por venta de los subproductos de dicha faena.

- 5) Otras maniobras que contribuyen a la evasión: a) uso de facturas apócrifas de gastos, b) uso de sellos y boletas apócrifas para acreditar pagos al fisco inexistentes, c) tergiversaciones en la declaración del IVA, d) empleo de personal no declarado y/o subregistro del monto de sueldos; directivos de frigoríficos no inscriptos en la AFIP, e) uso de testaferros para el manejo de las cuentas corrientes bancarias donde gira el dinero negro.

Como puede observarse, se trata de un vasto repertorio de maniobras que, con los matices del caso, se recrean y extienden a casi todos los ámbitos de actividad económico-comercial del país. Por otra parte, en el contexto de este estudio, se supone que ellas se despliegan antes, durante y después del pico de evasión que eclosionó en 1995-1996.

Consideraciones conceptuales y metodológicas en torno a la evasión impositiva

Más deshonesto que robar un banco es fundarlo
Bertolt Brecht

Antes de avanzar en el análisis de cómo ocurrieron las cosas durante los '90, consideramos necesario incluir en el horizonte interpretativo que se va desplegando unos pocos elementos más de juicio, en este caso esencialmente conceptuales y valorativos, algunos asociados a la consideración de un nivel del fenómeno poco transitado por quienes lo tienen entre sus objetos habituales de estudio y/o trabajo profesional, y otros directamente vinculados a las relaciones entre carne y política.

El tema de la tributación de impuestos, así como el de su elusión-evasión, permiten sin duda diversos tipos de abordaje, de acuerdo con diferentes planos de análisis y posturas ideológicas. En principio, en un nivel formal y abstracto, es posible comprender la razón y necesidad de las cargas en virtud del sostenimiento de un aparato de estado orientado a garantizar el funcionamiento y reproducción de una sociedad dada, así como que en ese marco todos los ciudadanos tienen la obligación de actuar respetando las normas y obligaciones que rigen la materia.

Esto dicho sin ahondar en la naturaleza del régimen de producción vigente, las relaciones sociales de extorsión económica, y las muy desiguales y asimétricas posibilidades de representación, acción e influencia en los asuntos públicos de los intereses emergentes de heterogéneos y diferenciados actores sociales. De todos modos, para cualquier observador no comprometido con las perspectivas hegemónicas debería resul-

tar evidente que, ya situados en el plano de lo concreto (el complejo agroalimentario de la carne vacuna argentina a mediados de los '90), algunas de estas consideraciones, o derivaciones de ellas, aparecen como referencias insoslayables para el análisis de las conflictividades inherentes a la cuestión impositiva.

En particular, y en esto proponemos focalizar la atención, se deberían tener en cuenta, por lo menos, los siguientes elementos interpretativos:

- 1) en general la mayor parte de los agentes económicos de la cadena, grandes o pequeños, y más allá de sus discursos, evaden de un modo u otro;
- 2) la cuestión impositiva así como la sanitaria presentan al menos dos planos de análisis: el del cumplimiento general de las obligaciones legalmente establecidas por y con el Estado, y el de la utilización del problema de la evasión como instrumento para dirimir disputas al interior de la cadena, fenómeno este último que guiará en buena medida nuestra labor;
- 3) en relación con lo anterior, también la evasión posee dos núcleos de significación bien diferenciados: la búsqueda inescrupulosa de ganancias por parte de los infractores, y el de la elusión-evasión como último recurso para la subsistencia de las empresas que, por diversas limitaciones, no pueden sostener las condiciones de competencia que les imponen el mercado y, con frecuencia, las políticas macroeconómicas y sectoriales establecidas por los gobiernos de turno. Muchos de ellos son "pequeños mataderos que confían en poder utilizar el variado menú que ofrece la picaresca de la carne -evasión, subfacturación- para sobrevivir".¹⁰ Obviamente las fronteras entre uno y otro plano son peligrosa y confusamente lábiles;
- 4) de acuerdo con la segunda acepción del punto anterior, se podría formular la hipótesis de que dicha modulación de la evasión constituye un factor "democratizador" al interior del complejo, en tanto obstruye los mecanismos "normales" de la acumulación-desacumulación. Como señala Iriarte, en determinadas circunstancias "un número importante de productores agobiados por una situación económica muy difícil no tienen una actitud crítica frente a la evasión. Consideran que la carga fiscal es excesiva y que no habiendo excedente económico ni siendo el IVA neutro para ellos,

10. Revista Informe Ganadero n° 557, 2003.

se evade en defensa propia".¹¹ En esta dirección, resultan intensas las relaciones entre la evasión (no como único factor, pero sí como uno relevante) y el modo como se desarrollan –avanzan, se atenúan o neutralizan– los procesos de concentración económica y técnica en el eslabón de la industria procesadora.

Teniendo presentes estos conceptos, es preciso recordar que todo análisis del sector ganado y carnes se guía sin excepción por una perspectiva determinada, que en lo posible debería definirse con transparencia, a partir de la cual se realizan las evaluaciones, ponderaciones y recomendaciones. En este terreno las posibilidades son diversas, y sólo a efectos analíticos reductibles a tendencias puras –operantes de modo aislado o combinado–, como podrían ser, entre otras, un fiscalismo recaudatorio a ultranza, los deseos de oligopolizar la cadena, y un criterio democrático-federal de organizar la cadena de modo que todos tributen en el marco de que se procure impedir que “el pez grande se coma al chico”.

Sin que puedan establecerse correlaciones mecánicas, y en muchos casos ni siquiera aproximadas, la comprensión de los problemas que estudiamos exige prestar atención al modo como puedan vincularse aquellos intereses y tendencias con actores (funcionarios de gobierno, empresarios, corporaciones, etc) y actuaciones (a través de políticas públicas, denuncias, presiones, lobbies, etc) de relevancia para el funcionamiento del sector. En este sentido, la problemática de la evasión impositiva –al igual que la disputa por la cuota Hilton–, al reflejar fuertes tensiones y conflictos, invita a ampliar el horizonte habitual de estudio en la línea propuesta por estas consideraciones preliminares.

Otra línea de indagación dentro de la problemática de la elusión impositiva es la que se asocia a las complejas relaciones del poder político con muchos de los operadores económicos llamados marginales, tanto en el ámbito general como, en este caso, en el específico de la carne.¹²

Se puede afirmar que en la industria frigorífica dichas relaciones forman parte de las tradiciones políticas argentinas, por lo que no resulta extraño que en los diferentes niveles –nacional, provincial y municipal– de aplicación territorial de la autoridad, y en variados planos jerárquicos, se produzcan fenómenos reiteradamente encuadrables en explicaciones que remiten a los clientelismos políticos, redes de protección, coimas y

11. Ignacio Iriarte. *Comercialización de Ganados y Carnes. Algunos Aspectos de su situación actual.* Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, Bs As, 1995, p. 48.

12. Al formular este enunciado damos por supuestas las más o menos fluidas relaciones de la cúpula del complejo cárnico –grandes terratenientes ganaderos, cúpula industrial e hipermercados– con los diferentes gobiernos y otros actores de la política como parlamentarios, líderes partidarios y sindicales, representantes de la justicia, etc.

sobornos, prestaciones recíprocas, además de las acendradas consideraciones que -en general- los gobiernos han guardado históricamente respecto a las plantas de faena.

Ello debido a que se trata de empresas intensivas en fuerza de trabajo, y con fuerte capacidad de repercusión pública en ocasión del estallido de conflictos laborales y otros de similares consecuencias, los que pueden, además de crear intranquilidad social, complicar la estabilidad del abastecimiento y los niveles de precios de la carne, que ha sido considerada durante décadas como un bien salario relevante.

En otro plano, también se trata de establecimientos de especial interés para muchos políticos en tanto sean considerados como fuente de votantes y, a veces, también como fuente de reclutamiento de potenciales tropas de maniobra asociadas al accionar de las burocracias sindicales.

Sobre esta base, no es infrecuente que frigoríficos y mataderos, sobre todo los que operan en órbitas municipales, resulten de muy difícil fiscalización tanto por autoridades sanitarias como fiscales, gozando en muchos casos de fuertes redes de protección brindadas por intendentes, consejales y funcionarios, sin excluir la buena voluntad de jueces y otros agentes de la justicia. No de otro modo se explican episodios que serán aludidos más adelante al revisar la evolución del problema de la evasión impositiva, a veces encubiertos detrás de cuestiones de jurisdicción, ámbitos de actuación, discrepancia sobre el alcance de las potencialidades de fiscalización de los entes sanitarios, tributarios y previsionales de carácter nacional, etc. En este sentido, también caben en el concepto explicitado los episodios de acción colectiva protagonizados por obreros de la carne en rechazo de algunas inspecciones y resoluciones que al perjudicar a sus empleadores, podían -real o imaginariamente, por propio análisis o inducidos y/u obligados- poner en riesgo las fuentes de trabajo, en épocas, vale recordarlo, en que la amenaza de la desocupación constituye un estímulo adicional para reacciones del tipo de la descripta.

Episodios y problemas de la evasión impositiva en la cadena cárnica

Si bien la evasión impositiva en la cadena de la carne vacuna -ganado, faena, distribución, venta minorista, exportación- es un problema antiguo y reiterado,¹³ la aplicación de un Impuesto al Valor Agregado del

13. A pesar de ello, y no sólo en el caso que nos ocupa, es llamativa la ausencia de estudios sobre la cuestión de la evasión impositiva realizados desde la perspectiva analítica de la historia económica y social.

18% desde 1992, y luego del 21% a partir de abril de 1995,¹⁴ estimularon fuertemente la tendencia a la elusión fiscal.

Con la puesta en marcha del impuesto se instituyó un régimen de cobro que implicó la transformación de las empresas de faena en agentes de retención respecto al vendedor de ganado, la misma industria y la distribución minorista, lo que coincidió aproximadamente con la sanción del llamado "Corte por lo sano" (octubre de 1992).¹⁵

Entre las explicaciones disponibles sobre los orígenes de esta iniciativa se destaca la propuesta por Iriarte, en especial por las conexiones que guarda con la problemática más amplia de la representación de intereses y conflictos al interior de la cadena: "La industria exportadora -el único sector que realmente tiene poder de lobby dentro del complejo ganadero- le sacó a las autoridades de entonces el 'corte por lo sano', medida destinada a transferir faenas de plantas sucias, feas y malas a las plantas de exportación".¹⁶ Al mismo tiempo, esta medida combinada con el aumento del impuesto al consumo, vía elevación del IVA, interfirió profundamente en el mercado, determinando, entre otras consecuencias una tendencia a la caída del precio de la hacienda.

Vale destacar que aún antes de la aplicación de este régimen de IVA -Resolución General n° 3519/92-, que concentró el grueso de la responsabilidad fiscal de la cadena cárnica en el sector frigorífico, ya habían surgido voces de oposición provenientes de los eslabones -especialmente de sus cúpulas- "perjudicados" por el sistema. Dado que todavía no había comenzado la escalada en la evasión que éste provocaría luego, y por tanto antes de que ello fuera motivo de quejas, ya la Sociedad Rural manifestaba su disconformidad con lo que denominaba una "discriminación sectorial" (¿qué el negocio de las retenciones fuera sólo para los frigoríficos?), señalando que "nos oponemos y nos seguiremos oponiendo siempre a este tipo de cosas".¹⁷ Está claro, pues, que la centenaria entidad no se refería a la evasión impositiva sino a su percepción de que sus intereses podían estar siendo dejados de lado en virtud de una "discriminación sectorial".

14. Un panorama más detallado de la situación vigente en materia impositiva entre 1992 y mediados de 1995, en: Ignacio Iriarte. *Comercialización de Ganados y Carnes...* p. 44.

15. Para un análisis del nuevo régimen sanitario que se procuró imponer por entonces, ver: José Pierri. El debate de la actividad cárnica frente al programa "corte por lo sano". *Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Bs As, UBA, 2001.

16. Ignacio Iriarte. "Adaptación al medio". *Informe Ganadero n° 382*, 1996. El autor hace otra referencia de gran interés analítico, al señalar que sobre la base de que se registraba una caída de precios y volúmenes embarcados, la exportación, en la línea de lo ocurrido con el corte por lo sano, "ha intentado un golpe de mano que falló: el boxed beef por decreto. Hasta donde sabemos, un sector más poderoso que la exportación -los supermercados- lo vetó a tiempo".

17. Clarín, ejemplar del 13-6-1992.

El posterior fracaso del programa sanitario-comercial de *corte por lo sano* fue determinando su paulatino abandono y finalmente su derogación. En el interín se manifestaron importantes contradicciones entre la política nacional y la provincia de Buenos Aires, lo cual permitió la matriculación de plantas y faenas en dicha jurisdicción al tiempo que un número importante de mataderos recurría a la justicia a efectos de evitar o postergar el pago del IVA. Por entonces, en octubre de 1995, se realizó la mencionada ampliación de la tasa del impuesto junto a un cambio en el régimen de percepción –autorizando mayor cantidad de agentes de retención, incluidos los matarifes previamente matriculados–, que disparó la evasión a niveles inéditos. Al respecto, se ha señalado que “el gran número de matrículas existente sin exigencia de garantías ante el fisco, permite que roten constantemente y tornen cada vez más difícil el control fiscal. En la actualidad la DGI habría perdido todo contralor sobre la recaudación”.¹⁸ Por entonces, segundo semestre de 1995, la evasión se calculaba según diferentes fuentes en alrededor de 600/800 millones de pesos anuales, entre otras causas debido a que numerosos operadores retenían pero no depositaban en favor del estado los correspondientes tributos.

Teniendo presente el contexto descripto, realizaremos ahora una breve revisión de las formas que adoptó la conflictividad en torno a la evasión impositiva, proponiéndose luego una ponderación preliminar de un fenómeno que en sí mismo, y pese a su aparente unicidad, encierra toda una compleja trama de relaciones y situaciones económicas y sociales contradictorias.

Comenzando con el año crítico de 1995, la caída de los precios del novillo –en julio se hallaban en el nivel más bajo de los últimos 10 años– colocó en el tope de la agenda de los dirigentes rurales y del gobierno la necesidad de plantear con urgencia soluciones al sector de ganados y carnes jaqueado por la evasión impositiva. Sin embargo, más allá de las coincidencias formales se pueden identificar posturas parcialmente divergentes. Por ejemplo, el titular de Coninagro enfatizaba que ante las restricciones crediticias los productores recurrían a la liquidación de los stocks ganaderos para hacer frente a sus elevados compromisos impositivos y financieros, agregando que “este panorama se ve agravado por la intención de las autoridades de elevar el nivel de las retenciones y percepciones anticipadas del IVA ganadero, lo que desvirtúa aún más la esencia del tributo”.

Por su parte, la Sociedad Rural a través de su presidente denunciaba “las distorsiones que provocan los operadores ilegales sobre los valo-

18. Alberto de las Carreras. La modernización del consumo de carnes. AIAC, Bs As, 1996, p. 55.

res de venta en Liniers".¹⁹ Como puede observarse, aunque sin negar la evasión los acentos interpretativos de estas corporaciones se bifurcan al explicar los diferentes factores que a su juicio determinaban las bajas cotizaciones del ganado.

Meses después, a comienzos de setiembre, el precio del novillo subía el 12,8% -sin que se hubiera modificado la situación tributaria- a favor de una fuerte caída de la oferta de animales para faena. Por entonces el titular de la SAGyP dictaba un nuevo sistema de comercialización de carnes mediante la resolución 193/95, que obligaba a los frigoríficos a matricularse en el SENASA. Las reacciones adversas fueron inmediatas, destacándose la cerrada oposición de las Cámaras de la Industria de la Carne radicada en la provincia de Buenos Aires. Esta actitud fue, de hecho, autorizada y fundamentada por una comunicación del ministro de la producción provincial en la que calificaba como innecesaria la rematriculación de los establecimientos bajo su jurisdicción. Aunque indirectamente, este conflicto entre las perspectivas de las autoridades nacionales y provinciales no resultaba para nada ajeno a las condiciones operativas y de fiscalización estrechamente asociadas al problema de la evasión, ya que entre los puntos del decreto en cuestión se ratificaba "el poder de policía sanitaria y comercial del SENASA en todo el territorio".²⁰

De esta manera, con evidente protección política de importantes niveles del gobierno bonaerense, los frigoríficos y mataderos radicados en ese ámbito encontraban, o mejor dicho, perpetuaban las condiciones propicias para permanecer relativamente fuera del alcance de numerosas normas fiscales, previsionales y sanitarias. Así, se desplegó el variado repertorio de la operatoria ilegal y su cobertura, entre cuyos componentes se pueden mencionar "un recurso de amparo tras cada allanamiento; un preaviso ante cada operativo (en frigoríficos y rutas); donaciones de carnes que no se pagaban; y la venta a bajo precio de otras que se robaban".²¹

Sin embargo, el "ruido" generado por el problema resultaba cada vez más estridente, y algunas de sus aristas quedarían expuestas públicamente en ocasión de un evento convocado por las Cámaras y Centros de Consignatarios de Hacienda a mediados del mes de noviembre, con asistencia de industriales, ganaderos, agentes comerciales, sindicatos obreros y autoridades. Allí, el secretario Solá anunció el reforzamiento de los sistemas de información para el control del sector y los primeros resultados de la fiscalización, ejemplificando con los casos de las empresas consignatarias Solassi y Asociados SA y Sociedad de Consignación

19. Clarín, ejemplar del 15-7-1995.

20. Clarín, ejemplar del 2-9-1995.

21. El Cronista, ejemplar del 6-12-1996.

Ganadera SRL, ambos con destacada participación en la faena total del país y usuarios de varios de los más importantes frigoríficos. En concreto, se denunció que estos consignatarios realizaban liquidaciones a productores que no se encontraban registrados ante la DGI, lo que implicaba evidentes maniobras de evasión, detectándose también una posible subfacturación de la hacienda en pie. El mecanismo de evasión denunciado consistiría en que “como la retención es un monto fijo por animal, los compradores les liquidan una cantidad menor de novillos. Pero como lo que se vende es carne, la manera de evadir es liquidar más kilos de carne por animal. Por eso en lugar de rindes del 55 al 58% aparecen cifras del 75 al 83%”.²²

Lo notable de este evento fue que, se podría decir excepcionalmente, el funcionario continuó señalando nombres de posibles grandes evasores, entre ellos Estancias Unidas del Sud (del grupo Fortabat), los Grobo Agropecuaria SA. e Hijas de Juan Harriet SA., los que al día siguiente respondieron mediante solicitadas intentando refutar las denuncias y amenazando con iniciar “las acciones correspondientes”, ya que la lucha contra la corrupción debería realizarse “con responsabilidad”.

Sin perjuicio de estas reacciones, las denuncias fueron ratificadas, señalándose en la información de prensa una de las razones que podría explicar la actitud del secretario de Agricultura, que por entonces “mantenía un agrio contrapunto con los frigoríficos tomados in fraganti y los jueces que los amparaban”.²³ Esta sería el acercamiento producido entre el funcionario y prominentes empresarios de la industria frigorífica exportadora, concretado durante un encuentro coordinado por Alberto de las Carreras, un dirigente estrechamente asociado a la cúpula del sector. Allí se habría logrado un acuerdo firme del gobierno con una fracción del empresariado cárnico caracterizada por su postura crítica de la falta de acción de SENASA-DGI contra los evasores, y por realizar una permanente presión en favor del saneamiento del consumo interno, donde a su juicio se focalizarían las maniobras ilegales.

Al finalizar 1995 nuevos sucesos permiten identificar otros actores e intereses en conflicto. Por entonces, trece entidades integrantes de la Mesa de Ganados y Carnes señalaban mediante un comunicado que a pesar de sus esfuerzos no se había avanzado en el control fiscal y previsional, que el mercado carecía de transparencia, y que era necesario que las autoridades ejercieran cabalmente la función de control y policía fiscal. La respuesta oficial, a cargo de Felipe Solá, no dejaba de reflejar la gravedad de la situación: “Se persistirá en la lucha, pero se de-

22. Clarín, ejemplar del 25-11-1995.

23. Clarín, ejemplar del 6-7-1996.

be entender que las modalidades delictivas son muy sutiles y que se requiere tiempo".²⁴

Asimismo, llamaba la atención sobre que las propias organizaciones reconocían que las maniobras desleales se extendían a toda la cadena, aunque enfatizaba, candorosamente, que la denuncia que hacían las entidades no venía acompañada de los nombres de los evasores; preguntándose cómo era posible que mientras una de ellas reclamaba mayor control, por otro lado solicitaba la declaración de inconstitucionalidad para el decreto 193/95, que había otorgado poder de policía al Senasa en todo el territorio nacional.

Con esta alusión se refería a los grandes frigoríficos consumidores agrupados en la Cámara Argentina de la Industria Frigorífica, a la que Solá tildaba de "carente de la necesaria autoridad moral para efectuar críticas al sistema impuesto del IVA en ganados y carnes, atento a que dicha entidad ha recurrido ante la justicia en reclamo de amparo frente a tales disposiciones". Como puede observarse, el Gran Buenos Aires era el escenario más relevante donde se ventilaba la problemática impositiva (y también la sanitaria y previsional, cuyas normas resultaban igualmente vulneradas).

La respuesta no se hizo esperar, y mediante un comunicado con la firma de su titular, Américo Bermejo, la CADIF señaló: "Es lamentable que el señor secretario insista en descalificar a quienes objetan normas con contenidos claramente violatorios del orden constitucional sin entrar en el análisis y consideración de la razonabilidad y procedencia de los reclamos efectuados".²⁵ Luego de abundar en consideraciones sobre la supuesta ilegitimidad de percepciones, retenciones y pagos a cuenta presentes en la legislación vigente, la Cámara concluye denunciando lo que sin duda era un nudo conflictivo solapado a la problemática de como se ventilaba la cuestión impositiva, al señalar que se estaba llevando adelante una "notable discriminación en contra de la industria frigorífica del consumo, sector que viene siendo destruido por la pérdida total de la neutralidad del sistema impuesto". En estas circunstancias, de acuerdo con las nuevas medidas legales la SAPyA decidió continuar con los operativos, ya que a diferencia de lo que había ocurrido hasta entonces el SENASA disponía de facultades para realizar operativos y clausuras, incluso si los afectados se amparaban judicialmente.

Más allá de las especificidades de la discusión en curso, el grado que iba alcanzando la conflictividad anudada a los fenómenos de evasión puede calibrarse por los espacios que se abrieron para el protagonismo

24. La Nación, ejemplar del 30-12-1995.

25. Clarín, ejemplar del 6-1-1996.

de sectores habitualmente marginados de esta clase de escenarios. Me refiero al hecho de la incorporación del gremio de la carne a la lucha contra la evasión,²⁶ acicateado por la inminente pérdida de la cobertura médica para aproximadamente el 41% de los trabajadores, en virtud de no hallarse declarados en los padrones que las empresas entregan a la DGI. La presencia de un porcentaje tan alto de asalariados “en negro” denota además de la evasión de los aportes a la obra social, los correspondientes a previsión social y otros. En este sentido, la Federación del personal de la carne anunciaba que la caída de la atención médica seguramente provocaría enojos y manifestaciones que van a poner “a los evasores frente a los trabajadores. Así, las autoridades, si quieren, podrán hacer algo”. Este episodio se cierra con una nota del sindicato a las autoridades de agricultura proponiendo iniciativas conjuntas contra la evasión que impulsan la acción de la DGI, respecto a lo cual, agregan: “sabemos que los popes de las empresas grandes van a estar de acuerdo”.²⁷

Efectivamente, meses después, mientras la prensa caracterizaba el estado de la cuestión con frases tales como “las soluciones para la evasión en el mercado de ganados y carnes siguen en la ganchera”, el presidente del frigorífico Swift exigía la inmediata actuación de las autoridades, señalando que “lo que usualmente se evade no es sólo la alícuota del 21% de IVA, sino también el monto de percepciones y retenciones, de lo que son responsables ciertos operadores”.²⁸ Asimismo, Oliva Funes avanza en la exposición de la visión (y los intereses) de la gran industria exportadora, al agregar que “esta forma de evasión, negro total, se produce junto a un sistema de otorgamiento de matrículas (nacionales y provinciales) que *propicia la existencia de operadores insolventes*”, lo cual amenazaría la continuidad de las empresas que pagan sus obligaciones.

A los pocos días de estas declaraciones, un artículo del Presidente del Centro de Consignatarios de Productos del País manifestaba la postura de esta corporación sobre el problema de la evasión. En sintonía con un sector de la industria, el texto enfatiza el hecho de que normalmente los frigoríficos exportadores no trabajan el consumo, lo cual no se debe a razones de ignorancia o carencia de capacidad operativa o tecnológica, sino que la razón sería que pagan los impuestos, y “en consecuen-

26. Además de la participación de los trabajadores de la carne en relación a la evasión previsional, hemos señalado también los episodios –reiterados entre 1993 y 1996– en los cuales, al revés del caso anterior, el protagonismo activo de obreros y empleados contribuyó a frenar diversas inspecciones sanitarias e impositivas, en tanto confluyeron con los presuntos evasores –sus patrones–, al rechazar las medidas de fiscalización oficial que juzgaron adversas para la continuidad de sus fuentes de trabajo.

27. Clarín, ejemplar del 23-12-1995.

28. Clarín, ejemplar del 4-5-1996.

cia, deben vender a mayor precio que los que evaden, que son la gran mayoría entre quienes operan en este sector”.²⁹ De este modo, según Alzaga, el gran problema que se presentaba era que la industria organizada, mejor equipada tecnológicamente y con mayor capacidad empresarial “puede estar en vías de desaparecer” debido a la evasión fiscal.

En orden a explicar este fenómeno, las causas propuestas se focalizaban en un sistema tributario inadecuado, comenzando por la tasa del 21% -a la que se califica de “enorme tentación para un sector de muy bajo margen, alta rotación y una elevada propensión a evadir”-, y continuando por el sistema de retenciones y pagos a cuenta. Al igual que en la postura del Swift, para este sector de la comercialización de ganados también el problema central consistía en el otorgamiento de matrículas a “operadores fantasmas e insolventes” y la acción de los jueces que concedían recursos de amparo a los supuestos evasores “en nombre de no se sabe bien qué justicia”;³⁰ a lo cual debía sumársele el incumplimiento generalizado de la ley federal sanitaria.

Por su parte, los representantes de los grandes exportadores también cargaban sobre el sector ganadero, solicitando a las autoridades la implementación de un blanqueo de los rodeos vacunos, ya que “para que exista un operador en negro debe haber un ganadero del mismo matiz”.

Estas declaraciones se producían sin duda en un momento clave de la evolución del problema impositivo en la cadena cárnica, dado que por entonces el presidente Menem había comenzado a referirse públicamente a la necesidad de tomar “inmediatas medidas para sanear la evasión”, mientras que otros funcionarios, como el ministro Cavallo y el secretario Solá, aludían de modo directo a “la existencia de mafias en los frigoríficos”.³¹

En opinión de observadores atentos de lo que estaba ocurriendo, se trata de un período en el cual comenzaba a quebrarse la red de protección oficial que desde el menemismo se había tendido en favor de algunos empresarios de la carne, cuya figura más destacada, aunque no única, era sin duda el grupo Samid, activo aportante económico y adherente de dicho núcleo político desde los tiempos de la lucha por la candidatura presidencial de Menem.³²

29. Ignacio Gómez Alzaga. Evasión en la carne, un serio problema. *La Nación*, 18-5-1996.

30. Los amparos, según fuera la causa que los motivara, solían fundarse, unos en la decisión de no innovar, otros en la promesa de adecuar las plantas, y algunos más en la negación al Senasa de jurisdicción en la provincia de Buenos Aires y/o de autoridad comercial e impositiva más allá de su incumbencia sanitaria.

31. “Carne, mafia y evasores”. *Revista La Chacra* n° 779, 1995, p. 12.

32. Testimonios obtenidos mediante entrevistas con informantes calificados

Si bien no son fáciles de determinar las razones del distanciamiento de Samid respecto a sus favorecedores (tal vez valga recordar las profundas diferencias que se presentaron en ocasión de la guerra del golfo), lo cierto es que las actitudes gubernamentales comenzaron a coincidir, en un proceso todavía tortuoso, con los reclamos de los sectores empresarios más exigentes de un mayor control de *algunas formas* de la evasión tributaria. Específicamente, este sector -que venía de una exportación de más de 500 mil toneladas peso res en 1995-³³ expresado por el presidente de AIAC, insistía en la denuncia del “marco de competencia desleal”, ya que a la sombra de la evasión impositiva se mantendría “un esquema obsoleto, antihigiénico y con un elevado costo, que es sufragado por los productores, la industria organizada y los consumidores”.³⁴ O sea, los mismos argumentos que oportunamente sustentaron la iniciativa del “corte por lo sano”. Junto a este grupo de frigoríficos, otro sector activo en la denuncia lo constituyeron los consignatarios más consolidados en el mercado, que a diferencia de los exportadores -enfrentados a otras plantas procesadoras competidoras- centraban sus críticas en la existencia de circuitos mercantiles fuera de control: “es injusto pensar que toda la responsabilidad de la evasión debe recaer en el frigorífico faenador, matarife o consignatario directo participante de la operación. El productor que acepta vender en negro, con achique, con devolución de guía, o sin guía, es cómplice del ilícito”.³⁵

En estas circunstancias, en la primera semana de julio se realizó una reunión de gabinete, la primera en se abordó centralmente el problema de las carnes, donde el titular de la DGI -Carlos Sánchez- presentó un informe sobre los alarmantes niveles de evasión, el que fue ilustrado por un colorido relato acerca de las peripecias sufridas por un inspector del Senasa al intentar efectuar un procedimiento en un frigorífico. Ante el pedido del presidente para que Sánchez identificara a los evasores, éste mencionó expresamente a Samid. Según otras fuentes, en Olivos “como nunca antes se barajaron nombres de personas que formaban parte del listado de los buscados por la DGI”.³⁶ La importancia otorgada al asunto quedó evidenciada en el hecho de que, durante el mismo día de

33. A pesar de que se trata de un tonelaje inferior al correspondiente a las mejores épocas de la exportación, hay que retroceder sin embargo hasta 1982 para hallar un volumen similar de embarques. De estos datos se puede inferir que la industria exportadora se hallaba especialmente (ya que en general siempre lo está) interesada en la obtención de una oferta abundante y barata de ganado para faena. En esta dirección ciertas formas de evasión -no todas, y menos las practicadas en torno al registro y facturación de las ventas externas- podían afectar seriamente el logro de sus objetivos.

34. Juan Terencio Moché. Frigoríficos exportadores contra la evasión. Clarín, 10-8-1996.

35. Luis Rodríguez Abinzano. La evasión es aún una tarea pendiente. La Nación, 5-10-1996.

36. El Cronista, ejemplar del 12-7-1996.

la reunión, Menem se refirió tres veces al tema, denunciando que los frigoríficos evadían 700 millones de pesos por año.³⁷

La magnitud de los desacuerdos existentes en como se percibía y cuantificaba la evasión, quedaron nuevamente de manifiesto cuando el titular de CADIF afirmó que los frigoríficos no podían evadir dichos 700 millones porque su tributación era de unos 110 millones. Vale destacar que con esta gruesa salvedad, las grandes plantas consumidoras reconocían la realidad de la evasión, aunque la ubicaban lejos de ellas, en los segmentos de “productores, carniceros y demás integrantes de la cadena comercial”. Teniendo presente que muchos operadores llegan a una situación de operatoria marginal “después de períodos largos de fuertes pérdidas (...) y por haber acumulado grandes montos incobrables en la calle”,³⁸ resulta interesante comprobar que, al menos públicamente, ninguna organización gremial empresaria asume la defensa de este tipo de casos, ni reconoce explícitamente su necesidad, aún cuando esa pueda ser la situación de muchos de sus representados.

Mientras se sucedían hechos y acusaciones cruzadas, vale señalar cuál consideramos que es el interés y la especificidad de este momento - mediados de 1996- respecto a la evasión impositiva en carnes y ganados. En primer lugar no hay dudas que siempre, antes y después del período analizado, existió y existe una importante evasión en el sector, dobles standards, etc. En segundo término, en aquel momento el fenómeno había cobrado una inusitada relevancia, por su gran magnitud y por las conexiones de algunos operadores marginales con la política y el poder. Y en tercer lugar, porque después de haberle otorgado un paraguas de protección a sus actividades ilegales, el menemismo soltaba la mano y facilitaba la caída del más ruidoso de los grupo de evasores, encabezado por Samid. Este había sido puesto al descubierto de un modo público en un debate sobre carnes organizado por La Nación en La Rural, donde se lo sindicó expresamente -y ante la presencia de numerosos medios de comunicación- como operador ilegal.³⁹ En este contexto, incluida la mencionada reunión de gabinete, se produjo la denuncia penal de la DGI contra el empresario, derivándose la resolución del asunto al dictamen de la justicia. Evidentemente, a esa altura de las circunstancias, Samid “era un hueso demasiado grande como para intentar tapan la olla nuevamente. Este aparecía para el sector ganadero como el gran ahijado”.⁴⁰

37. Clarín, ejemplar del 6-7-1996.

38. Estos operadores en crisis, “próximos al final renacen al contado, en negro y con alguna ‘reencarnación’ jurídica o alguna matrícula de fantasía”. Ignacio Iriarte. Comercialización de ganados y carnes... p. 47.

39. La Nación, ejemplar del 17-8-1996.

40. El Cronista, ejemplar del 6-12-1996.

A partir de aquí parecen haberse instalado dos percepciones contradictorias sobre la evolución de la situación, ya que por una lado en importantes medios de prensa se editorializaba que “la lucha contra la corrupción parece haber ingresado en un camino sin retorno”, señalándose puntualmente que en el plano de las carnes se registraban episodios que demostrarían mayor firmeza por parte de las autoridades y cierto aceleramiento en los trámites judiciales. Al respecto se informaban nuevas denuncias contra evasores, incluida una de la SAGyP y el SENASA contra la jueza de la causa del frigorífico Faraón por prevaricato, al tiempo que otro juez prohibía la salida del país de Samid. En suma, “en círculos de la producción y el comercio de ganados se cree que se está preparando el ambiente para darle una estocada a fondo a la evasión”.⁴¹

Sin embargo, más allá de esta percepción, otros actores del negocio cárnico señalaban que “pese a algunas denuncias altisonantes nada se ha logrado y la situación es hoy aún más grave”, lo cual obedecería a la lentitud en las investigaciones, la demora en los procesos judiciales, la indecisión de los organismos correspondientes para hacer cumplir las normas, etc. Este panorama llevó al presidente de la Cámara de Consignatarios Directos de Hacienda a señalar desmesuradamente que “como resultado de ello el mercado de carnes está cambiando totalmente de manos y ha quedado en la de los que eluden o evaden todas las cargas y tributos”.⁴² En este sentido, la solución propuesta por dicha organización consistía en quitar de raíz el problema mediante la suspensión transitoria del IVA, con lo que desaparecería la fuente de ventajas para los evasores, que -continúa Freixas- “son además por naturaleza ineficientes y en poco tiempo *desaparecerán del mercado eliminados por la competencia sana* de los operadores correctos”.

Sin perjuicio de que en ambas líneas argumentales se hallaban elementos de verdad, es posible afirmar que, al menos en cierta medida, a fines de 1996 desde las esferas oficiales, en especial desde el poder ejecutivo nacional, se había consolidado la decisión de moderar los altos niveles de evasión neutralizando a los operadores marginales más expuestos, ya sea por haber sido públicamente desenmascarados o porque sus torpes procedimientos elusivos resultaban fácilmente detectables (lo cual refleja en un sentido impunidad, mientras que en otro denota la ausencia de método para realizar actividades que muchos de los que supuestamente no evaden realizan con todo tipo de precauciones y salvaguardas técnico-contables).

41. La Nación, ejemplar del 12-10-1996.

42. Gustavo Freixas. El mercado de carnes, en manos de los que eluden impuestos. La Nación, 6-10-1996.

Algunos hechos abonaban la tendencia indicada, entre ellos la prisión dictada contra el empresario frigorífico Luis Parra, titular de la empresa Redal SA,⁴³ la inhabilitación de unos 50 frigoríficos por irregularidades, la cancelación de matrículas a medio centenar de matarifes -algunos de renombre- que operaban en negro, una mayor colaboración por parte de las autoridades del nivel provincial y, en el plano institucional, la creación de la Oficina de Control Comercial Agropecuario (ONCCA),⁴⁴ que tendría a su cargo el seguimiento y fiscalización del funcionamiento del sector.⁴⁵

Por esos días, el presidente Menem señalaba públicamente que la falta de transparencia comercial era la causa por la cual, a diferencia de otras, la cadena cárnica no había recibido inversiones extranjeras, en lo que coincidía con la opinión de la cúpula exportadora y con voceros de empresas internacionales, que habían desistido de ingresar en el mercado en virtud de las resistencias -"competencia desleal"- que encontrarían para su posicionamiento debido a las prácticas y códigos que regían la actividad.⁴⁶

Medido el fenómeno en uno de los puntos neurálgicos del funcionamiento de la cadena, a fines de 1996 se observaba el paso de una mayor cantidad de hacienda por el Mercado de Liniers, atribuida según analistas del sector al ingreso de animales que hasta entonces se obtenían sin inconvenientes en el mercado marginal, es decir en *negro* mediante ventas directas.

Finalizada aquí la revisión relativamente puntual de la evolución del problema de la evasión impositiva durante 1995 y 1996, vale insistir en que se trató de un período en el cual el asunto alcanzó una fuerte exposición pública, en parte consecuencia -pero en parte también causa- de la decisión oficial de quitar la red de indiferencia y, en casos puntuales, protección, para los principales referentes de las operaciones marginales.

43. El Cronista, ejemplar del 15-11-1996.

44. Si bien desde su creación la importancia de este organismo de contralor comercial y fiscal y su aporte al control comercial del sector resulta indudable, algunos voceros de la cúpula exportadora nos han indicado que, a su juicio, no se lo hace funcionar de manera tal "que sea eficiente, interrelacionando con la DGI, intercambiando información en donde estén todos los operadores, en donde la exigencia sea para todos los operadores. No puede ser que a un frigorífico le pidan una cantidad de análisis y a otro que está enfrente no le pidan nada. Porque eso en definitiva es costo y es descompetencia. No puede ser que a un frigorífico le pidan determinados requisitos comerciales o sanitarios de habilitación y a la que está en frente nada, porque ocurre exactamente lo mismo".

45. Clarín, ejemplar del 30-11-1996.

46. Eduardo Azcuy Ameghino. El complejo agroindustrial de la carne vacuna argentina: características relevantes y problemas analíticos. Documento de Trabajo, CIEA, 2002.

Dicho esto, se debería aclarar que el fenómeno quedó lejos de ser eliminado, e incluso muchas de las acciones computadas como efectivas se esterilizaron posteriormente o se dilataron en cuanto a sus efectos represivos y/o correctivos. Así, en diciembre de 1996, mientras se informaba que el frigorífico Yaguané, controlado hasta agosto por Alberto Samid, se reabría bajo el control de una cooperativa de trabajadores,⁴⁷ se daba simultáneamente cuenta de que el empresario "sigue operando en Liniers, con el Frigorífico Morón y el Faraón, actividad que se extendería próximamente al Frigorífico Cañuelas".⁴⁸

Al solo efecto de ilustrar estas afirmaciones, consideraremos algunos hechos dispersos posteriores a 1996 que permiten observar la marcha del problema en un contexto donde la evasión del IVA en el sector agropecuario seguía ubicada entre las más destacadas, como puede observarse en el cuadro.⁴⁹

Pérdida de recaudación del IVA por actividad, año 1997, en pesos corrientes.

Sector	Recaudación Potencial (1)	Recaudación Real (2)	Perdida de \$ (1)-(2)=(3)	Impuestos Porcentual
Agropecuario	2.054.123	953.453	1.100.670	53,6
Minería	282.780	280.130	2.650	0,9
Industria	9.779.033	8.299.744	1.479.289	15,1
Energía	957.495	946.769	10.727	1,1
Construcción	1.783.424	821.956	961.468	53,9
Comercio mayor y menor	7.592.721	4.679.524	2.913.197	38,4
Hoteles y restaurantes	1.103.808	737.081	366.728	33,2
Transporte, almacenamiento	2.236.831	1.655.873	580.959	26
Inmobiliario	4.024.847	3.359.602	665.245	16,5
Educación	172	12.452	0	-
Salud	1.012	74.463	0	-
Otras actividades	218.325	181.380	36.944	16,9
TOTAL	30.034.571	22.002.427	8.032.145	26,7

Fuente: AFIP.

47. Según las crónicas periodísticas, al abandonar los anteriores directivos el Yaguané -luego de vaciarlo- dejaron a los 500 obreros de la planta con varios sueldos impagos, fuertes deudas de impuestos e insumos, y sin recursos para abonar la primera cuota del concurso de acreedores de la empresa que vencía por esos días.

Sobre el caso del frigorífico Yaguané, y la historia de la cooperativa obrera, ver: Andrés Machuca. *Disputa y crisis en la industria frigorífica: el caso del frigorífico Yaguané*. Actas de las I Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios, Bs As, 1999.

48. El Cronista, ejemplar del 13-12-1996.

49. Tal vez resulte de utilidad recordar que en 1992 la evasión del impuesto había sido del 31,5% (La Nación, 24-7-1999), bastante superior al 26,7% correspondiente a 1997. Nótese que pese a su elocuencia, las cifras presentadas no permiten acceder puntualmente a la situación de la industria de la carne, que sin duda hacía su buen aporte a los 1500 millones evadidos globalmente por el sector secundario.

A mediados de 1997 todavía continuaba activada la situación impositiva que para muchos observadores motorizaba el plus de evasión registrado en la cadena: “el IVA, cuya tasa es por lo menos cuatro veces el margen mayorista en el consumo, obra como un descomunal subsidio a los evasores frigoríficos y matarifes”. Estos conceptos de Luis Garat -que en 1995 había acusado públicamente a Samid en La Rural precipitando mucho de lo que ocurría luego-, con lógica compartida con el sector exportador ansioso de avanzar sobre el mercado interno, proponen una visión de los mecanismos específicos como opera el “negro”, y cómo ellos inciden en la “libre competencia” empresarial: “Este subsidio se distribuye entre un mayor poder de compra de la hacienda, un precio de venta de la carne más competitivo y puede o no quedar en parte para el evasor. Pero el evasor se queda con el mercado”.⁵⁰

Nótese como resulta claramente expresado el doble papel de la evasión que señalamos oportunamente, ya que si bien habría una defraudación a las obligaciones tributarias, también se verifica una intervención en la competitividad de empresas que, en muchos casos, más que “que darse con el mercado” se quedan *en* el mercado, al poder afrontar -es verdad que “ilícitamente”- una competencia que de otro modo los eliminaría de la actividad.

Al respecto vale reiterar una vez más que, lejos de una moral solidaria, lo que parece preocupar a la cúpula frigorífica y a sus heterogéneos voceros es precisamente esa competencia inesperada (que en algún nivel de análisis podría leerse como formas de resistencia), que opera como un obstáculo para los procesos de concentración y centralización del capital industrial.

También resultan consistentes con esta interpretación las reiteradas expresiones dirigidas a explicar que había inversiones en toda la industria agroalimentaria menos en la frigorífica, debido a la “competencia desleal del mercado negro, que con un valor de IVA distorsionante hace imposible competir”.⁵¹

A comienzos de 1998 se comenzó a plantear con fuerza en esferas oficiales la posibilidad de reducir la alícuota del IVA a la mitad para carnes y granos. Sin embargo, pese a que había sido reclamada desde el sector cárnico,⁵² la idea rápidamente se transformó en objeto de críticas debido a que sólo se proyectaba rebajar el IVA ventas, manteniendo las compras gravadas con el 21%, lo cual preanunciaba la formación de cré-

50. Luis Enrique Garat. La evasión jaquea a la ganadería. La Nación, 9-8-1997.

51. Clarín, ejemplar del 9-8-1997.

52. AIAC. La modernización del consumo de carnes., Bs As, 1996, p. 56. Esta entidad venía proponiendo la reducción del IVA al 10,5% en toda la cadena hacia el consumidor.

ditos incobrables, aumentando -señalaban algunos analistas- la tentación de la operatoria en negro, en especial "para disminuir el IVA compras".⁵³ De todos modos, se abrió una discusión que obligó a revisar las formas de tributación que históricamente se habían aplicado en el agro argentino, al igual que los diversos regímenes vigentes en el resto del mundo.⁵⁴ Más allá de las controversias que se disparaban, lo cierto es que durante los años anteriores pocas habían sido las voces que no señalaran a la alta tasa del IVA como motor de la evasión.⁵⁵

Mientras tanto, algunos hechos marcaban la continuidad de la lucha contra los evasores formalizada en 1996, así como la lentitud y las trabas que la caracterizaban. En marzo de 1998 la justicia le trabó embargo por 70 millones de pesos a Alberto Samid por los presuntos delitos de asociación ilícita y defraudación a la administración pública, con lo cual el tema volvió a ocupar la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública. El propio secretario de Agricultura remarcó las modalidades que atribuimos al diligenciamiento de los hechos, al señalar que "con el procesamiento de Samid se le están cortando los caminos a la impunidad", aunque lamentó que la resolución saliera un año y medio después del día en que se realizó la denuncia en agosto de 1996.

Entonces también salían a la palestra otros empresarios frigoríficos tradicionalmente cuestionados por su forma de operar, cuando el juez Urso dispuso varias medidas para avanzar en la investigación por "la presunta evasión del grupo Guerra, que estaría encabezado por los hermanos Roque y Domingo Guerra, y que se calcularía en 50 millones de dólares".⁵⁶ Los mencionados, junto a otras personas, fueron acusados de defraudación al fisco, asociación ilícita y falsificación de documentos públicos, entre otros delitos.

Otro episodio anterior que volvió a recuperar exposición pública por esos días, fue la causa por evasión seguida contra los titulares del Frigorífico Redal, cuyo presidente -Luis Parra- fue acusado de formar parte de una asociación ilícita para evadir impuestos por 3,8 millones de pesos, siendo detenido y luego excarcelado. En esta causa, la novedad fue el allanamiento de la División Pecuaría de la DGI y la citación de su titular, Pablo Foa, a prestar declaración indagatoria por presunto incumplimiento de los deberes de funcionario público en el caso por evasión seguido contra el Redal, en virtud de la presunta connivencia

53. Clarín, ejemplar del 28-2-1998.

54. Alejandro Mascardi. IVA Agropecuario ¿y en el resto del mundo?. Clarín, 7-3-1998.

55. En marzo de 1998 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley facultando al Poder Ejecutivo a reducir en un 50% las alícuotas del IVA de los productos agropecuarios.

56. La Nación, ejemplar del 14-3-1998.

que existiría entre funcionarios de la repartición y frigoríficos evasores. Si bien oficialmente se adujo que lo ocurrido formaba parte de diversas maniobras “para contrarrestar el nivel de presión que puso la DGI en las investigaciones contra presuntos evasores del sector carne”,⁵⁷ lo cierto es que el episodio, más allá de cuál fuera la verdad en términos puntuales, nos hace recordar la presencia constante de la corrupción en el aparato del estado y sus órganos de gobierno y fiscalización, lo cual en el caso que nos ocupa se reveló como una constante de alta eficacia operativa.

Como quiera que fuera, la lucha contra las figuras emblemáticas de la evasión en carnes durante la primera mitad de los ‘90 continuó su curso, lo cual sería reflejado por diferentes corporaciones representativas de la cadena, con ejemplos como la nota enviada al administrador general de la AFIP por el Centro de Consignatarios de Productos del País, destacando los resultados del caso Somma -otro de los “casos inefables” de la operatoria ilegal- y apoyando la gestión del ente tributario.⁵⁸

En la misma línea, tiempo después eran “todas las Cámaras que agrupan a la industria frigorífica” las que reconocían a Silvani -que cesaba en su cargo por el cambio de gobierno- como responsable del aumento de la recaudación impositiva, debida a “la caída de hasta un 50% de la evasión en los últimos dos años”. Al respecto, mientras que la CICCRA reclamaba la continuidad del funcionario, el titular de la CADIF señalaba: “Siempre dijimos que había operadores amparados políticamente, pero después esto se revirtió y hoy estamos en otra situación”.⁵⁹ Lo cual podría leerse como que la operatoria en negro había regresado a su “nivel normal” luego de varios años de altísima evasión, crecida al amparo de protecciones políticas y sistemas recaudatorios intensamente estimulantes de la operatoria marginal.

Con todo, el tema continuó generando noticias, con frecuencia asociadas a larguísimos diligenciamientos de viejas acusaciones. Así, por ejemplo, en 2000 se anunciaba la sentencia -con penas excarcelables- contra Jaime Sasson, propietario del Frigorífico Moreno SA, por evasión impositiva, en tanto se comprobaba que el empresario no había ingresado las percepciones y retenciones correspondientes a la planta faenadora. Al mismo tiempo el tribunal en lo Penal y Económico confirmaba la sentencia con prisión en suspenso contra Edgardo Grois, ex titular del Frigorífico Yaguané que había pertenecido a Samid.⁶⁰

57. La Nación, ejemplar del 20-3-1998.

58. La Nación, ejemplar del 22-8-1998.

59. La Nación, ejemplar del 30-10-1999.

60. La Nación, ejemplar del 26-8-2000.

Para finalizar con el tratamiento de este punto, de los testimonios recogidos durante las entrevistas realizadas con los titulares de las diferentes Cámaras empresarias y otros informantes calificados, se destaca el modo como la cuestión tributaria aparece vinculada generalmente a la “falta de una verdadera política de carnes”, que procure una reducción impositiva y una equiparación sanitaria entre todos los operadores, ya que “hay frigoríficos de carácter nacional, otros de carácter provincial y a todos no se los exige de la misma forma. Es decir, un frigorífico nacional tiene una requisitoria sanitaria, impositiva, comercial que uno provincial no tiene. Eso crea descompetencia en el mercado. Y por supuesto hace falta la aplicación de la ley federal de carnes”.

Puntualmente en el terreno impositivo se manifiesta conformidad con el desarrollo de una política de seguimiento y contralor de la evasión, enmarcada en un concepto de aplicación fiscal igualitaria. Asimismo se justifica la rebaja del IVA como freno a la evasión y se reconoce (*¿se justifica?*) que “la carne es un producto que se faena, es decir, no es un televisor, no es un lavarropas que uno lo puede seguir. La carne se faenó y a los días desapareció. Entonces es proclive a ser un mercado más propenso a la evasión”.

Síntesis, reflexiones finales y conclusiones

Retomando el argumento que hemos desarrollado junto a la exposición de los hechos relevantes –y a través del modo como se los seleccionó, recortó y presentó–, en el trabajo se afirma que, sobre la base de que se trata de una cadena en la cual siempre fueron importantes los niveles de evasión, las operaciones marginales tuvieron un fuerte crecimiento a partir de la implementación del programa de “corte por lo sano”,⁶¹ que apuntaba a controlar al amplio y heterogéneo conjunto de agentes económicos (unos 200 mil productores primarios dispersos por todo el país, frigoríficos, mataderos, matarifes-abastecedores, carniceros) que participan del negocio de ganados y carnes.

Al proponerse que los frigoríficos, en tanto la instancia de mayor concentración de los procesos productivos (opera entre las decenas de miles de vendedores de hacienda y comercializadores minoristas), realizaran retenciones de IVA a los productores de ganado y le cobraran a los carniceros una percepción equivalente al IVA generado por este último

61. Desde otra perspectiva, los grandes frigoríficos exportadores agrupados en AIAC sostienen que “bajo este sistema impositivo y sanitario la recaudación de la DGI alcanzó una alta eficacia”. Alberto de las Carreras. *La modernización del consumo...*, p. 54.

eslabon de la cadena, lejos de solucionarse un problema, se crearon las condiciones para que se produjera un salto cualitativo en los niveles de evasión.⁶²

Efectivamente, una parte de los frigoríficos comenzó a retener y no pagar, en circunstancias que la suma de los aportes generados por el sector sumados a las retenciones efectuadas al resto de la cadena se constituían en un estímulo irresistible para muchas empresas que pasaron a apropiarse del impuesto. Y cuando, frente a esta situación, “el SENASA y la DGI comenzaron a clausurar plantas, porque la ley se lo permitía, aparecieron los amparos judiciales”,⁶³ que autorizaron a los frigoríficos inculminados a continuar operando.

Dados estos procesos identificados y puntuales de auge de la evasión, es posible afirmar que durante la década del 90 se solaparon dos fenómenos tan concurrentes como diferentes: la evasión estructural específica de la cadena y la coyuntural propiciada por las explicitadas circunstancias extraordinarias. Su desglosamiento, a partir del control relativo del segundo caso –muy asociado a un cambio en la voluntad política del gobierno y en la reducción de la alícuota del IVA a la mitad- acabó por dibujar todo un capítulo de la operatoria marginal y la lucha contra la evasión impositiva en ganado y carnes. De todos modos, las dificultades para deslindar lo normal de lo extraordinario –incluida las más oscura franja transicional entre uno y otro estado de la cuestión impositiva- son grandes, por eso a fines de 1996 se podía afirmar sin falsear la realidad: “Cayeron una gran cantidad de matrículas ‘truchas’, se cerraron frigoríficos, se clausuraron gancheras, se inspeccionaron y se siguen inspeccionando establecimientos agropecuarios y, aún así, hay evasión”.⁶⁴ Y, podríamos agregar: la seguiría habiendo.

Consistente con el incremento de los incumplimientos tributarios, otra fuerte determinación que operó durante el período de la convertibilidad fue la creación de un marco político-institucional particularmente propicio, dado por algunas de las características del gobierno instalado

62. Muy posiblemente la existencia de coyunturas en las que tiende a agudizarse la evasión constituye un fenómeno reiterado en Argentina. Así, actualmente, la reimplantación del impuesto a los ingresos brutos a la industria consumera –que podría sumar alrededor de 42 millones de pesos anuales sólo en el ámbito bonaerense- ha generado el rechazo unánime del sector frigorífico, que en las condiciones vigentes juzga al tributo como impagable. Al respecto, se ha señalado que esta situación se complica más aún debido a que el proceso post devaluación “reflotó viejos fantasmas de evasión. Bajo estas condiciones regresaron al mercado operadores que aparecen y desaparecen y que representan una competencia sumamente desigual para la industria organizada que, así, presenta una gran capacidad ociosa que en muchos casos ubica a las firmas muy cerca del abismo empresarial”. *La Nación*, ejemplar del 20-9-2003.

63. *Clarín*, ejemplar del 6-7-1996.

64. Informe Ganadero n° 382, noviembre de 1996, p. 4.

en 1989. Al respecto, se ha comprobado que la actitud positiva hacia el cumplimiento de las obligaciones con el fisco se neutraliza, e incluso desaparece, cuando existe la percepción social de que el Estado (más si se halla estragado por la corrupción) no administra bien los fondos públicos. Cuando se generaliza la presunción de que el Estado no expresa a la mayoría de la población sino a intereses sectoriales minúsculos y a funcionarios y políticos que lo han tomado por asalto, como si se tratara de un botín de guerra, enriqueciéndose ilícitamente a costa de los contribuyentes. Como es notorio, estas circunstancias -que algunos juzgan crónicas e inherentes al capitalismo- se agravaron sustancialmente durante el menemato.

Por último, y como epílogo del estudio realizado, creo necesario volver sobre uno de los sentidos que hemos atribuido a la elusión de las obligaciones tributarias. Probablemente Samid y los demás grandes evasores identificados durante el pico de la operatoria marginal sean serios infractores de las normas establecidas y deban ser destinados por un tiempo de reflexión a la cárcel, y sin embargo todavía hay algo en el problema analizado que no cierra. ¿Cuál es el sentido del concepto de "competencia desleal" utilizado por las grandes empresas de dentro y fuera de la cadena de ganados y carnes? Si se atiende a que en los últimos años en Argentina han desaparecido alrededor de 500.000 empresas urbanas y 100.000 explotaciones rurales, y que ello ha sido producto del funcionamiento de la competencia supuestamente "leal" que tuvo lugar en un mercado libre y desregulado por el "plan de convertibilidad", ciertamente se complica la elaboración de juicios simples, esquemáticos y unilineales sobre el significado de la evasión impositiva. Primero, porque es sabido que el hilo se corta por lo más delgado; segundo, porque sin duda la evasión fue y es utilizada como un arma más en la competencia interempresaria, que sirve a las grandes empresas y grupos económicos para acrecentar la porción del ingreso que capturan, acumulando y concentrando capital y mercados; mientras que en el caso de las microempresas y Pymes resulta en muchos casos el último recurso para mantenerse en actividad, una verdadera estrategia de subsistencia.⁶⁵

Teniendo presentes estos hechos, a mi juicio incontrastables, es posible leer con mayor transparencia el mensaje expresado en el discurso y actuación de cada una de las corporaciones y entidades más o menos representativas de los actores involucrados, en nuestro caso, en el

65. Estas afirmaciones valen para aquellas empresas, grandes o pequeñas, que por una razón u otra evaden, sin que ello signifique ignorar que existen numerosos contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tal como lo indica la ley vigente, lo cual por cierto no los excluye de verse sometidos al movimiento general de la producción capitalista y su tendencia secular a la concentración y centralización del capital.

funcionamiento de la cadena cárnica. Incluso, llegando más allá de lo que la propia opacidad de la ideología emergente de dichas organizaciones podría llegar a reconocerlo, es decir recuperando el sentido de acción ciega que tiene frecuentemente la defensa espontánea de intereses tan evidentes como de alguna manera ocultos para sus genuinos defensores.

Por eso, cuando una institución como la SRA –sostén del gobierno menemista durante el período que nos ocupa– manifiesta “su apoyo incondicional a la lucha frontal contra la evasión en la comercialización de ganados y carnes”,⁶⁶ también hay que tener presente que muy probablemente exprese a buena parte de los titulares del 9,1% de las explotaciones ganaderas que concentraban en 1988 el 58,5% del rodeo nacional.⁶⁷ Y con ellos a la tendencia inmanente a la dinámica de su acumulación y crecimiento económico, que medido recientemente por el CNA2002 seguramente arrojará un fuerte incremento en el nivel de concentración. Y lo mismo cabría para los cinco o diez frigoríficos que tradicionalmente oligopolizan los nichos más rentables de la exportación de carnes frescas.

Mientras muchas voces afirman las ventajas y la eficiencia de las grandes escalas productivas y organizacionales, y se orientan por modelos como el estadounidense –donde 3 grupos frigoríficos controlan dos tercios del mercado–, en este trabajo, y desde un espíritu orientado a que cada empresa o individuo efectivamente tribute de acuerdo con sus posibilidades,⁶⁸ hemos procurado abrir un pequeño espacio al cuestionamiento de fondo de la cuestión impositiva, de modo de hacer pensable su reestructuración sobre bases que tornen inmoral, ahora sí, la evasión y la elusión de la contribución que se le debe al gobierno y desarrollo de la comunidad.

66. La Nación, ejemplar del 23-3-1998.

67. Nótese que si existiera una real decisión de eliminar la evasión en el eslabón primario, bastaría en buena medida con un control estricto de la operación comercial de estos grandes estancieros.

68. Lo cual, en el tema que nos ocupa, debería incluir el reemplazo de los impuestos al consumo –como el IVA–, por un auténtico, proporcional y efectivamente fiscalizado, impuesto a las ganancias.